



Espondilitis Anquilosante – Secukinumab - IOMA

01. Recolectar documentación.

1.1. Documentación médica.

- Resumen de historia clínica (que incluya diagnóstico; descripción de parámetros físicos; evolución; detalle de tratamientos previos: droga, dosis, tiempo de administración, respuesta)
- Receta
- Radiografía de tórax con informe
- Radiografía panorámica de pelvis
- Biopsia zonas afectadas (de no presentar biopsia justificar motivo)
- Fotos de zonas afectadas de psoriasis
- PPD
- Laboratorio: Serología: HIV - HBV – HCV, VDRL , Hemograma completo, Hepatograma completo, FAN, Función renal, Orina completa
- PASI detallado
- HAQ
- DAS28
- Presentar fotocopia de carnet de vacunas: HBV, Antigripal (si presenta en época invernal), Antineumocócica

1.2. Documentación administrativa.

- Original y copia de DNI
- Original y copia de carnet
- Original y copia de último recibo de cobro o último recibo de pago en caso de afiliados voluntarios

02. Presentación de expediente.

Debes presentar tu expediente de manera presencial en la Delegación que te corresponde según tu domicilio. Para ello, deberás solicitar turno en <http://www.ioma.gba.gob.ar/index.php/oficinas-de-atencion>

IMPORTANTE: Recordá solicitar el número de expediente.

La información proporcionada en esta página es meramente orientativa e ilustrativa para apoyarle en el recorrido con su Obra Social. De ninguna manera reemplaza o agrega requisitos que su Obra Social o cobertura de salud pudiera solicitarle.

Ante cualquier duda puede contactarse con nuestro 0800-444-3367

AG2105196566 - Ramallo 1851 C1429DUC, Buenos Aires, Argentina



03. Evaluación del Expediente.

Aprobación y Entrega de la Medicación.

IOMA te informará el resultado de la evaluación de tu expediente. Te sugerimos que consultes el período de validez de la aprobación de tu tratamiento y la cantidad de cajas que tenés aprobadas por ciclo.

Canales de consulta habilitados:

Teléfono: 0810-999-4662

Email: centrodeafiliados@ioma.gba.gov.ar

Facebook: @IOMAgba

WhatsApp: +54 9 11 5050-4662

IMPORTANTE: Recordá consultar sobre el estado del expediente de manera periódica.

04. Tu trámite ha finalizado.

Tenés disponible la medicación para iniciar con tu tratamiento.

Recordá que para la renovación podrás volver a consultar los pasos a seguir con Viviendo Mejor o con tu cobertura.